

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPAO DE OSMA.

Sumario de este número.—Edicto de Bendición Papal para el día de Pascua de Resurrección.—Carta Apostólica declarando á San Pascual Bailón, Patrono de los Congresos y Sociedades Eucarísticas; y Circular de la Junta organizadora de la Peregrinación al Sepulcro del Santo en Villarreal.—Noticias diocesanas: Reseña de Misiones dadas en la Diócesis.—La fiesta de San José en el Purgó.—Hermandades de Sufragios del Clero.—Testimoniales de Ordenandos.—Nómina de Ordenandos en la 5.^a semana de Cuaresma.—Limosnas recogidas en la Secretaría de Cámara para el Santo Padre.

BENDICION PAPAL

NOS EL DR. D. JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO Y UBAGO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, etc., etc.

HACEMOS SABER: Que en virtud de las facultades que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado conferirnos, para dar al pueblo la Bendición Apostólica en el día de Pascua de Resurrección y en otra festividad de cada año á nuestra elección, hemos acordado hacer uso de esta facultad el día 10 del próximo Abril, fiesta de la Resurrección del Señor, pudiendo ganar Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado se hallasen presentes á dicho acto, que, con el auxilio de Dios,

verificaremos el expresado día en nuestra Santa Iglesia Catedral, inmediatamente después de la Misa solemne. Y para que llegue á noticia de todos nuestros muy amados diocesanos, y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos se expida y publique el presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta Diócesis: rogándolos como les rogamos en el Señor, concurren á la expresada solemnidad religiosa, á la vez que encargamos á todos pidan á Dios por la exaltación de la Santa Fé católica, extirpación de las heregías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y demás fines de la Iglesia.

Dado en el Burgo de Osma á 30 de Marzo de 1898.— † JOSÉ MARÍA, OBISPO DE OSMA.—Por mandado de Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor, DR. MANUEL MARÍA VIDAL, *Canónigo Secretario.*

CARTA APOSTÓLICA

DECLARANDO Á SAN PASCUAL BAYLÓN PATRÓNO DE LOS
CONGRESOS Y SOCIEDADES EUCARÍSTICAS

LEÓN XIII, PAPA

Ad perpetuam rei memoriam:

El Dios providentísimo, al organizar el mundo con mano fuerte y suave á la vez, atendió á su Iglesia con una solicitud especialísima, de tal suerte, que en los momentos que parecen los más críticos, saca para ella de la dureza misma de los tiempos, consuelos inesperados. Este hecho tantas veces comprobado, puede serlo más que nunca en las circunstancias por que atraviesan actualmente la religión y la sociedad: Cuando, en efecto, los enemigos del

orden común, mostrándose cada día más audaces, se esfuerzan por medio de diarios y vigorosísimos ataques, en matar la fé cristiana y en trasformar la sociedad entera, la bondad divina se complace en oponer á estas revueltas oleadas el muro de manifestaciones de piedad verdaderamente admirables.

Pruébanlo claramente el vuelo cobrado por la devoción al Sacrado Corazón de Jesús; el ardor con que en todo el universo se trabaja para promover el culto de María; los honores de que es objeto el ilustre esposo de la Madre de Dios; las reuniones de diversos géneros que organizan los católicos, con el objeto de defender su fé contra todo y contra todos, y, finalmente, las muchas asociaciones que se fundan ó á que se da un nuevo impulso, y que tienden á la gloria de Dios y al aumento de la caridad mútua de los cristianos.

Todas estas manifestaciones dan á Nuestro corazón un dulcísimo júbilo; pero pensamos, que la gracia soberana que Nos ha concedido Dios consiste en los progresos que la devoción al Sacramento de la Eucaristía ha hecho en los pueblos fieles, á raíz de los célebres Congresos que, á este fin, se han celebrado en estos últimos tiempos. Según tenemos ya declarado para animar á los católicos á profesar valientemente su fé y á practicar las virtudes cristianas, ningún medio es más eficaz que el que consiste en alimentar y aumentar la piedad del pueblo hácia aquella admirable prenda de amor, lazo de la paz y de la unidad.

Como el asunto es importantísimo y Nos es, además, particular grato, después de haber elogiado con frecuencia á los Congresos y asociaciones eucarísticas, llevados de la esperanza de verles dar frutos más abundantes todavía, juzgamos hoy util asignarles un Patrono celestial, escogido entre los Santos que estuvieron encendidos de un amor más ardiente hácia el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Alcra bién: Entre aquellos cuya piedad para con este sublime Misterio de la fé se manifestó al parecer con el más vívido fervor, Pascual Baylón ocupa el primer lugar. Dotado por naturaleza de muy delicada afición á las cosas celestiales, después de haber pasado santamente la juventud en la guarda de su rebaño, abrazó una vida más severa en la Orden de Frailes Menores de estricta observancia, y mereció por sus meditaciones sobre el convite eucarístico, adquirir la ciencia relativa á él; hasta el punto de que aquel hombre, desprovisto de nociones y aptitudes literarias, resultó capaz de responder á preguntas sobre las más difíciles materias de fé, y hasta de escribir libros piadosos. Pública y abiertamente profesó la verdad de la Eucaristía entre los herejes, y por ello tuvo que pasar por graves pruebas. Émulo del mártir Tarciso, fué varias veces amenazado con la muerte, ó sea la herencia que dejó éste último. En fin, el afectuoso fervor de su piedad pareció prolongarse hasta más allá de su vida mortal. Dícese al efecto que, durante sus funerales, Pascual Baylón tendido en su parihuela abrió los ojos en cada una de las elevaciones.

Creemos, pues, que las asociaciones católicas de que hablamos, no pueden ser confiadas á mejor patronazgo. De ahí que, así como Nós recomendamos, muy naturalmente la juventud estudiosa á Santo Tomás de Aquino, las asociaciones caritativas á San Vicente de Paul, los enfermos y los que se emplean en asistirlos á San Camilo de Lelis y San Juan de Dios, así también, esperando que Nuestra decisión redundará en favor de los intereses y del bien de la cristiandad, declaramos y constituimos de Nuestra autoridad suprema y por la virtud de la presente carta, á San Pascual Baylón patrono especial de todos los congresos eucarísticos y de todas las asociaciones que tienen por objeto la divina Eucaristía;

así de aquellas que hayan sido constituidas hasta el día, como de las que lo fuesen á partir de este momento.

Lleno de confianza, hacemos votos porque los ejemplos y el patronazgo de este Santo den por fruto el aumento de aquellos que, en el pueblo cristiano, dirigen cada día su celo, sus intenciones y su amor á Cristo Salvador, principio el más alto y el más augusto de toda salvación.

La presente Carta conservará su validez en lo sucesivo, á pesar de cuanto pudiera ser hecho en contrario por quien quiera que sea.

Queremos que las copias, aunque sean impresas, de esta Carta, con tal que estén firmadas de manos de Nuestro notario y provistas de Nuestro sello por un personaje constituido en dignidad eclesiástica, hagan la misma fe que haría la presente Carta.

Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo del anillo del Pescador, el 29 de Noviembre de 1897, en el XX año de Nuestro Pontificado.— *A. Card. Machi.*

PEREGRINACIÓN

al Sepulcro de San Pascual Bailón.

Con motivo de la preinserta Carta de Su Santidad León XIII sobre las Asociaciones y Congresos Eucarísticos, en la que declara á S. Pascual Bailón Protector de estas Ascciaciones, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tortosa, en cuya Diócesis se venera el Sepulcro de este Ilustre Hijo de la Familia Franciscana, que se distinguió en su santa vida por su amor ferviente y especialísima devoción al Dios Sacramentado, ha proyectado una peregrinación nacional á Villarreal, á fin de invocar el patrocinio de este Santo y tributarle los homenajes que el Papa acaba de concederle, encomendando á la tutela de dicho Santo á los adoradores del Dios de la Hostia.

Muy de veras deseamos que los ecos de la invitación del Prelado de Tortosa encuentren favorable acogida entre nuestros diocesanos, esperando que tomen parte en esta piadosa peregrinación, á cuyo efecto publicamos á continuación la circular de la Junta organizadora nombrada por el Ilmo. Prelado de dicha Diócesis:

«JUNTA ORGANIZADORA DE LA PEREGRINACIÓN DE VILLARREAL.
—Circular núm. 1.—Después de la elocuente y hermosísima Carta pastoral que acompañamos, esta Junta organizadora no necesita esforzarse para avivar el celo de los Circulos Católicos, de las Asociaciones eucarísticas, de las Hermandades y Cofradías y de los católicos todos de España para que concurran á la proyectada Peregrinación á Villarreal. Cuantas excitaciones hiciéramos resultarían pálidas y débiles ante la voz elocuente, persuasiva y apostólica del Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

Pero como muchos desearán conocer la organización de esta romería, la Junta que suscribe cree conveniente explicar los fines que persigue al proyectar esta pública manifestación de los sentimientos religiosos de la nación española.

La voz del Maestro infalible de la verdad al declarar á San Pascual Bailón, patrono universal de las Asociaciones eucarísticas, ha despertado y avivado en nuestros corazones el deseo que abrigábamos de rendir público testimonio de nuestro amor y veneración al Santo del Sacramento.

Queremos corresponder, como hijos agradecidos, á las bondades que nos dispensa el Padre Santo, el sapientísimo León XIII, al enaltecer la memoria del glorioso franciscano, del pastorcillo de Torre-Hermosa, en toda España venerado y muy especialmente en la antigua corona de Aragón, llena de sus más gratos recuerdos, y más todavía en esta esclarecida diócesis dertense, que tiene la dicha inefable de conservar el precioso cuerpo del Santo de la Eucaristía; queremos que la España católica de estas postrimerías de un siglo positivistas é incrédulo adore pública y solemnísimamente á Jesús Sacramentado, centro de amor y de fé; queremos que el cuerpo incorrupto del abrasado serafín San Pascual Bailón sea venerado y aclamado por nuestros hermanos y que su devoción se propague y consolide por todos los ámbitos de esta patria bendita, siempre más grande y gloriosa

cuanto más creyente y sumisa al magisterio de la Iglesia; queremos dar un consuelo gratisísimo al atribulado corazón del venerable anciano que felizmente gobierna la navecilla de Pedro, manifestando públicamente, con toda solemnidad y magnificencia, nuestro ferviente deseo de que el Señor le conserve por muchos años y le defienda de los ataques del enemigo y reclamando para el Pontífice la libertad que necesita para el desempeño de su altísima misión apostólica y los derechos que los enemigos de Dios le conculcaron y que nunca cesaremos de pedir y reclamar; queremos finalmente hacer pública penitencia de los agravios que España infiere á su Dios y Señor, pidiéndole perdón y misericordia y rogando á la faz del mundo entero por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice, por el retorno de los disidentes á la unidad de la fé, por la pronta terminación de la guerra de Cuba y para que todos los buenos españoles, obedientes á la voz del Papa y del Episcopado «den tregua á las pasiones políticas que les desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la religión y de la patria, y compactos resistan los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.»

Y para conseguir estos objetos la Junta que suscribe organiza para el 17 de Mayo próximo la Peregrinación á Villarreal. En ella se hará una solemnisísima función religiosa, dirigiendo la palabra á los peregrinos un amadísimo Prelado; se organizará una vigilia á Jesús Sacramentado, si los centros eucarísticos responden, como confiadamente esperamos, á nuestra invitación; se formará una grandiosa procesión eucarística: se venerará el cuerpo precioso de San Pascual Bailón y se propagará su devoción por medio de un certamen, palenque en el cual la erudición, la poesía y las artes todas que llamamos bellas, se enfurecen por rendir testimonio de amor al Santo de la Eucaristía, que es centro de amor y de la belleza inmutable y eterna que hace hermosas todas las cosas bellas.

Pero esta Junta no podría conseguir su objeto sino contara con la anticipación conveniente con la adhesión de las Asociaciones eucarísticas, de los Círculos Católicos, de las Hermandades y Cofradías y en general de todos los católicos españoles que aplauden este proyecto. Por eso nos dirigimos á todos suplicán-

doles encarecidamente por amor de Jesús Sacramentado, se dignen enviar por escrito á esta Junta organizadora sus adhesiones, para que conociendo el número de los peregrinos podamos facilitarles el viaje á Villarreal y recibirlos como se merecen y hospedarlos convenientemente. Sin esto no es posible organizar bien la Peregrinación; con el concurso de todos puede ser ésta la más espléndida y gloriosa manifestación de fé de los españoles del siglo XIX.

Así esperamos suceda, pues la voz de nuestro amadísimo Prelado, que dice: «¡A Villarreal, amados hermanos! ¡A Villarreal, españoles! ¡Allí nos aguarda el santo de la Eucaristía para comunicarnos una centellita de su devoción al Sacramento Augusto que veneramos en el altar!» La palabra ardiente, persuasiva y entusiasta del Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa, no dudamos repercutirá en todos los ámbitos de España, llevada en alas del viento, nacida por el céfiro de nuestros valles, repetida por el eco de nuestros montes, y acatada y bendecida por todos los católicos, que vendrán á Villarreal, para dar público, magnífico y solemne testimonio de sus sentimientos religiosos.

Doctor Tomás Costas, Doctor Vicente Alba, Antonio Fauli, vicepresidentes; José Matutano, Juan Martorell, José Montoliu, Eduardo Soriano, Enrique Ferreres, Vicente Sanchis Almela, Vicente D. Verdiá, Ramón Roig, Manuel Bellido, Vicente Tirado, Enrique García Bravo, Gumersindo González, P. Antonio Vicente S. J., Alejo Font de Mora, Manuel Rius, Francisco Alegre, Miguel Castel, Emilio Gascó, Isidro Pachés, Jaime Sanahuja, Victoriano Candau, Braulio Pardo, José Fabregat, Bautista Vilarroig, Félix Bueso, Vicente Ferrer, Franciseo Mingarro, Francisco Galván, Salvador Guinot, vocales; Carlos Sanz Aparisi, Luis Habra y José Rocafort, secretarios.

NOTA.—Toda la correspondencia debe dirigirse á D. Miguel de los Santos Castel, calle Mayor, 33, Castellón de la Plana.

NOTICIAS DIOCESANAS.

SANTAS MISIONES EN LA DIÓCESIS.

Conociendo nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado el grandísimo beneficio que las Misiones son para los pueblos y que en ellas llueven abundantes y copiosísimas las gracias del Cielo sobre las almas, deseando ardientemente la salvación de las que el Señor ha confiado á su vigilancia pastoral, proporcionó á muchas de las mismas, y piensa que con el tiempo lo reciban todas, este medio especialísimo de salud espiritual durante la presente Cuaresma.

Enviados por Su Sria. Ilma. y Rvdma. misionaron con celo verdaderamente evangélico en Torrealanduz y Lubia los PP. Carmelitas de esta Villa; en Cuellar, Rollamienta, Valdeavellano de Tera, Carrascosa de la Sierra y Alconaba los PP. Franciscanos de la Aguilera; en Fresno de Caracena, Madruédano y Quintanilla de Tres Barrios los PP. Pasionistas de Peñaranda de Duero; y en Vildé, Quintanamanvirgo, Ontoria de Valdearados y Fuencaliente los PP. del Corazón de María de Aranda de Duero.

Las cartas que nuestro bondadoso Prelado ha recibido de los Sres. Curas Párrocos, reseñando las Misiones, no pueden ser más satisfactorias y consoladoras. Han conmovido el paternal corazón de Su Sria. Ilma. y Rvdma., que bendice y da gracias al Señor porque se ha mostrado tan bueno y misericordioso con sus ovejas.

Entre aclamaciones y vítores, recibían los pueblos, que salían en masa, presididos por sus Párrocos y Autoridades, á los enviados del Señor, y el entusiasmo que mostraban era señal manifiesta de su fé religiosa, tan profundamente arraigada en los corazones de sus sencillos habitantes, y que estaban

santamente dispuestos para oír la voz de Dios, que les hablaría por sus Ministros.

¡Que hermoso espectáculo el que durante esos venturosos días han ofrecido esos dichosos pueblos! Y no eran solamente ellos, sino también muchos otros limítrofes, que se han aprovechado del fruto de la Misión. Consuela grandemente leer lo que escriben los Sres. Curas y lo que de palabra han referido los PP. Misioneros á nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. Desde que el primer día, tras de procesión devotísima y luego de entonar el *Veni Creator*, anunciaba el Religioso que la Misión había comenzado, estaban siempre llenos los Templos, lo mismo en las primeras horas de la madrugada que en las de la noche. ¡Y con que devoción, con que fé tan viva, con cuanta atención y religiosidad escuchaban los fieles la palabra divina! Como gotas de saludable rocío caía en sus corazones, santamente dispuestos, como tierra buena y fecunda, para que en ellos produjera los más ópimos frutos. Y los ha producido, gracias al Señor, lo mismo en niños, que en jóvenes y en ancianos, porque había para todos ejercicios especiales y todos han participado del beneficio Divino.

Díganlo sinó las Comuniones generales, que tan numerosas han sido. Apenas quedaba uno sin acercarse á recibir el pan de los Angeles y muchos lo recibían dos veces en la Misión. Con los de los pueblos en que se daba, acudían también para reconciliarse con su Dios en el Sacramento de la penitencia los de otros pueblos vecinos. La piedad se mostraba en las palabras y en los semblantes de todos. Nadie pensaba y hablaba mas que de la Misión. Era el acontecimiento que todo lo llenaba y lo llenará por mucho tiempo. Para asistir á la misma, dejaban con gusto sus faenas ordinarias, aunque tan laboriosos y trabajadores son. Cuando llegaba el día de la Pro-

cesión, que se hacía en muchos puntos con Su Divina Magestad, el pueblo vestía de fiesta. Y todos, como en los demás actos, contribuían para que resultase con la posible solemnidad. Las Autoridades con su presencia, las Asociaciones con sus estandartes, los niños con sus banderas, todos entonando fervorosos los cánticos de la Misión, daban gloria á Dios y pedían á Jesucristo que siempre reinase en su pueblo y en sus corazones. Era también conmovedora y tierna la ceremonia de colocar en las afueras del pueblo la *cruz* de madera que para siempre quedará como recuerdo bendito de la Misión. Ella dirá á las generaciones que vayan sucediéndose que fué erigida por la fé de sus padres como monumento de su gratitud á Dios, de su religiosidad y para perpetuar la memoria de la santa Misión. Ella recordará á cuantos la vean los grandes favores espirituales que por la Misión recibieron del Cielo en la Cuaresma de 1898. Ella hará que nadie olvide las lágrimas que se derramaron, las dulces emociones que sintieron los corazones, las gracias extraordinarias que recibieron, las santas resoluciones que formaron.

Y si todo fué tierno y conmovedor, lo era más que todo la despedida de los Misioneros. Aquellos pueblos que los habían recibido con tanta alegría, aquellos pueblos que tantas veces los habían bendecido, aquellos pueblos que los habían mirado como verdaderos padres y tanto afecto y gratitud les habían demostrado, los despedían llorando, y los bendecían una y mil veces más; y no podían separarse de ellos, y los seguían por los caminos, y todos querían ser los últimos en dejarlos, como habían procurado ser los primeros en recibirlos, y caminaban en pos de ellos y del Clero y de las Autoridades que les acompañaban, y no sabían como darles gracias, y se las daban también á Dios, con el *adios*

que entre lágrimas y suspiros por última vez daban á los Misioneros.

Esto y mucho más dicen los Párrocos, que con tanto celo han secundado las disposiciones de nuestro dignísimo Prelado y se muestran llenos de santo gozo por lo que han visto con sus ojos y han sentido en sus corazones, contemplando en sus feligreses los frutos de la Misión. Dan gracias á Dios, y se las dan también al Prelado, á los Misioneros, á todos sus cooperadores, porque los Párrocos vecinos ayudaron cuanto pudieron, á las Autoridades y á los pueblos, que se han mostrado buenos y portádose como buenos.

También el Prelado queda á todos profundamente agradecido, y como elevó sus plegarias al Cielo para pedir el feliz éxito antes de la Misión, ahora abre sus labios y eleva sus ojos y su corazón para bendecir al Señor por sus misericordias, y los eleva también para pedir que el fruto de la Misión sea permanente, como espera, y desde el fondo de su corazón, inundado en santos consuelos, porque nada quiere tanto como el bien de sus amados diocesanos, exclama: ¡Bendito sea Dios!

LA FIESTA DE SAN JOSÉ EN EL BURGO,

Con solemnidad especial fué celebrada este año en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora del Carmen de esta Villa, la Novena, que anualmente se consagra en honor del castísimo Esposo de María. Durante los nueve días hubo Misa rezada á las 8 de la mañana y á continuación la novena. Por las tardes, después del Rosario y Letanía cantada, se dijeron pláticas todos los días, en las que los Rvdos. P. Julián, P. José Elias y P. Ambrosio Carmelitas; y los Sres. Canónigo Penitenciario, D. Ciriaco Areso, D. Constancio Santaolalla, D. Victor Hernando, D. Manuel Requejo y D. José Aguilera, Profesores del Seminario han hecho los

elogios de las virtudes del Santo, teniendo lugar después la Novena y terminándose con los gozos del Santo á toda orquesta.

El día del Santo se celebró á las ocho de la mañana Misa solemne y comunión general, y por la tarde, después de los ejercicios de costumbre con S. D. M. expuesto á la adoración de los fieles, predicó el Panegírico del Santo el M. I. Sr. D. Felipe García Escudero, Canónigo Bibliotecario de la S. I. Catedral. El Ilmo. y Rvmo. Prelado, que durante los nueve días ha asistido á estos religiosos cultos, ofició el último de medio pontifical en la solemne reserva del Santísimo Sacramento, presidiendo después la magnífica procesión, que puso fin á este religioso novenario.

Sean dadas gracias á Dios Nuestro Señor por las fervientes demostraciones que los piadosos habitantes de esta Villa, han dado de su acendrada devoción al Santo Patriarca, llenando todos los días de la Novena las espaciosas naves de la Iglesia del Carmen, y especialmente el último en que ésta resultaba pequeña para tanta concurrencia de fieles.

Hermandades de Sufragios del Clero.

Son muy dignas de aplauso las que, con la aprobación y bendición del Ilmo. y Rvmo. Prelado diocesano, se han establecido recientemente en los Arciprestazgos de *Huerta de Rey* y de *Palacios de la Sierra*. Por ellas se comprometen los interesados no solamente á celebrar solemne funeral, con asistencia de cierto número de cofrades, y á aplicar cierto número de misas por el hermano difunto, sinó también á prestar á los enfermos los auxilios temporales y espirituales correspondientes á su sagrada clase sacerdotal.

TESTIMONIALES PARA ORDENANDOS.

De la doctrina canónica vigente en materia de testimoniales de Ordenandos, dedúcese:

1.º Que no basta que las testimoniales sean generales, sino

que se necesita que sean especiales, esto es, dadas *specifice ad ordines suscipiendos* (S. C. C. 8. de Abril de 1773.)

2.º Que los Ordenandos, siempre y en todos los casos, necesitan las testimoniales de su Obispo *ratione originis*, cualquiera que sea el tiempo que hayan residido en el lugar ó Diócesis de su nacimiento. (Bula de Inocencio XI. Speculatores... parr. 7.—Del Vechio. T. 1.º n. 640.)

3.º Que un Obispo no puede ordenar al súbdito ajeno sin las letras dimisorias del Obispo propio. (Cap. II. tit. IX. lib. I. Decr. in 6.º—Conc. Trid. sess. XXIII. Cap. VIII. de Ref.—Bula speculatores.)

4.º Que el Obispo no puede ordenar á su propio súbdito, que después de su infancia ha hecho ausencias notables de la Diócesis, sin las testimoniales del Ordinario ú Ordinarios de los lugares donde haya residido. (S. C. C. 11 de Julio de 1840.—Const. Apost. Sedis.—Art. 2.º parr. III.—Lucidi. T. n. 1.º—P. 164. n. 86.)

5.º Que á los efectos de la ordenación se considera notable la ausencia que llegue ó pase de seis meses (C. D. Annibale in Const. Apost. Sedis comment. n. 201.)

6.º Que cuando el Ordenando haya residido por espacio de seis meses en varios puntos y no pueda pedir *commode* las testimoniales de los Ordinarios de todos los lugares donde haya morado, deberá recurrir á la Santa Sede, suplicando en subsanación de este defecto se le autorice para prestar ante su Ordinario el juramento supletorio, á no ser que el Obispo tenga delegada esta facultad Apostólica, la cual por regla general la concede la Sagrada Congregación del Santo Oficio. (C. D. Annibale in Const. Apost. Sedis. Comment. n. 201. natr 19.)

7.º Que cuando la ausencia del Ordenando sea motivada por el servicio militar, bastará que sea por espacio de tres meses. (S. C. C. Junio de 1893 in Firmo.)

8.º Que en este último caso en España serán suficientes las testimoniales dadas por el Excmo. Sr. Pro-Vicario General Castrense. (S. C. C. 26 de Enero 1895.)

9.º Que la sanción penal de la infracción de las disposiciones contenidas en los números precedentes, es la suspensión *latae sententiae*, reservada al Romano Pontífice, en que incurre el Obispo, el cual quedará privado por un año de conferir Ordenes. (Bula Apost. Sedis, art. 2.º, n.º III.)



ÓRDENES GENERALES.

En las celebradas por S. Sria. Ilma. y Rvma. en los días 25 y 26 de Marzo, *Quinta Semana de Cuaresma*, han sido promovidos los sujetos siguientes:

A Prima Tonsura y Ordenes Menores.

D. Braulio Almazán Jimenez, de Valverde los Ajos.—D. Celestino Zamora Ramos, de El Espino.—D. Elías Nuño Solaesa, de Peroniel.—D. Eusebio Perez Medina, de Pedrosa de Duero.—D. Eustaquio Higes Esteban, de Brías.—D. Francisco Viñarás Muñoz, de Ontoria del Pinar.—D. Mariano Calleja de la Cruz, de Aranda de Duero.—D. Mariano Martinez Alonso, de Burgo de Osma.—D. Pedro Andrés de la Peña, de Aranda de Duero.—Don Pedro Lozano Ciriano, de Hinojosa del Campo.—D. Primo Barrio Ortega, de Noviercas.—D. Valentin Peña Cacho, de Aldealpozo.

A Ordenes Menores.

D. Cosme Guillén Moros, de Calatayud, diócesis de Tarazona, *cum lic. rat. orig.*

A Prima, Menores y Subdiaconado.

Fr. Rafael de la Purísima Concepción, Religioso profeso del Convento de Pasionistas de Peñaranda de Duero.

Al Subdiaconado.

Fr. Raimundo de San Miguel, Religioso profeso del Convento de Pasionistas de Peñaranda de Duero.

Al Diaconado.

D. Angel Loza Martinez, de Badarán, diócesis de Calahorra, *cum lic. rat. orig.*—D. Buenaventura Lapuente Blasco, de Soria.—D. Damián Gonzalo Borobio, de Aliud.—D. Francisco Monzón Esteban, de Gumiel de Mercado.—D. Gregorio García Mayor, de Agreda, diócesis de Tarazona, *cum lic. rat. orig.*—D. Remigio Diez Martinez, de Aliud.

Al Presbiterado.

D. Juan Campos Gonzalez, de Burgo de Osma.—D. Nicolas Carro Huerta, de Osma.

Limosnas recogidas en la Secretaria de Cámara para
el Santo Padre.

	<u>P.as.</u>	<u>Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	515	75
Párroco de Valdegrulla.....	5	»
D. Mariano Carro, de id.....	1	»
» Evaristo Carro, de Valdealvin.....	»	25
Párroco de Matanza.....	25	»
D. Felipe Andrés, Subdiácono.....	2	»
» Aquilino Andrés, de Matanza.....	1	»
D. ^a Dámasa Gonzalez, de id.....	1	»
D. José Maria Andrés, de id.....	1	»
» Román Andrés, de id.....	»	50
D. ^a Ana Aguilera, de id.....	»	50
D. Rufino Cabrerizo, de id.....	»	50
D. ^a Marina Navas, de id.....	»	50
» Matea Aguilera, de id.....	»	50
» Felipa Andrés, de id.....	»	25
» Francisca Ortiz, de id.....	»	25
D. Pedro Ortiz, de id.....	»	50
Varias personas piadosas de id.....	1	»
Párroco y feligreses de La Aguilera.....	10	»
D. Coyo Lozano, Beneficiado.....	10	»
» Angel Loza, Diácono.....	2	»
<i>Suma y sigue</i>	578	50